

El Menorquin

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA. — Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Año IV.

Mahon, martes, 17 de Setiembre de 1872.

Num. 952.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. — Se ofrece rebaja a los Suscritores. Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pueblos de la isla, 7 rs. Fuera de la isla, 8 rs. Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Noticias Generales.

MANIFIESTO

DEL C. LERDO DE TEJADA.

No habiendo recibido el texto en español de este documento, lo traducimos a continuacion, tomándolo de *El Trait d'Union* de Méjico. Dice así:

«Sebastian Lerdo de Tejada, presidente interino constitucional de los Estados Unidos mejicanos, a sus conciudadanos:

La muerte tan inesperada como lamentable del benemérito presidente Benito Juárez, calamidad que llena de luto a la nacion entera, sumida en la mas justa y profunda desolacion, me ha hecho depositario del poder ejecutivo de la Union por un corto espacio de tiempo, segun la ley.

Los deberes de mi pasajera administracion me han sido señalados por el juramento que he prestado ante la diputacion permanente del Congreso, en completa armonia con mis sentimientos mas sinceros y mis convicciones mas intimas. Un profundo e inviolable respeto a la Constitucion y el exacto cumplimiento de las leyes serán la base constante de mi conducta para llenar las solemnes obligaciones que he contraido así como para seguir el único camino que puede conducir al bienestar y prosperidad de la nacion.

Considero un deber especial velar por la observancia fiel de las leyes de reforma, que han afirmado y perfeccionado nuestras instituciones. Estas leyes, promulgadas para extirpar los vicios capitales de la antigua organizacion de nuestra sociedad, al abrirle las puertas de un feliz porvenir, han sido en su aplicacion y su desarrollo el remedio de los males mas complicados y la entrada victoriosa en el seno de la verdadera civilizacion. La obligacion que me incumbe de guardar y de hacer guardar las leyes de la reforma aumentará mi celo para no verlas infringidas, con la conviccion de que esas leyes constituyen las bases mas solidas de nuestra organizacion politica y social.

Conforme a las prescripciones del Código fundamental para el caso de falta total de presidente de la república,

he juzgado que el primero de mis actos debia ser el decreto que se ha promulgado hoy para la nueva eleccion. En estas elecciones los derechos del pueblo serán justamente respetados sin ninguna traba ni restriccion, y la libertad del sufragio, será garantida en su mayor estension. Todos los ciudadanos, todos los partidos podrán ejercer su accion en los actos electorales, y de esta manera podrá considerarse el resultado como la expresion real de la voluntad general.

Animado de este espíritu, he creído deber promulgar hoy un decreto de amnistia para los delitos politicos cometidos hasta hoy, sin escepcion de persona alguna. Habiendo reprimido el principal esfuerzo de los insurrectos, se puede conceder la amnistia sin temor del menosprecio de las leyes y sin perjuicio para la autoridad. La amnistia responde al deseo general de la pacificacion del país, y a una opinion profundamente arraigada en todos los que contemplan los espantosos desastres de la anarquia y las dolorosas ruinas de la guerra civil.

En el momento en que va a abrirse el periodo electoral, la amnistia es el único medio para que nadie se halle excluido de dar su voto, ni se vea privado de los sufragios que puedan emitirse a su favor. He creído que no podia hacer mejor uso de las facultades concedidas al ejecutivo, y que si por desgracia hubiese aun personas que quisieran afigir a su patria con los males de la guerra, y exigiesen de ese modo la necesidad de nueva energia para someterlas, la opinion pública reconocerá que el ejecutivo ha tenido la sincera voluntad de no omitir cosa alguna para llegar al bien supremo de la paz y dar toda amplitud a la libertad electoral.

Con estas cuestiones de gran importancia se enlaza la relativa a los Estados que se hallan en estado de sitio. Siendo en este momento favorables las circunstancias para resolver la mayor parte de los casos, el ejecutivo empleará la mas escrupulosa solicitud en no dejar subsistir esta situacion anormal en todos aquellos puntos en que no se haga necesaria por la absoluta falta de autoridades constitucionales, hasta

que estas autoridades hayan sido elegidas, ó en los puntos en que se haga sentir mas imperiosamente el restablecimiento de la paz.

El ejecutivo, investido por el Congreso de la Union de amplias facultades, se reserva no hacer uso de ellas sino en los casos estremos y de indispensable necesidad. Desea, sobre todo, no verse obligado a servir de ellas contra las garantias individuales.

El respeto que estas garantias merecen no puede ser excesivo. La mas importante, la libertad de la prensa, que protege y garantiza las otras será para mi inviolable como lo ha sido, sin escepcion alguna, durante el largo periodo en que he funcionado como ministro del ilustre presidente cuya pérdida deploramos.

Si la libertad de escribir no debe tener limite en época alguna, menos debe tenerla en un periodo de lucha electoral. El mejor censor de los excesos de la prensa es la misma prensa, ilustrada y libre eco de todas las opiniones y de todos los partidos.

En los asuntos administrativos velaré por el mantenimiento de los principios de orden y de moralidad. Procuraré hacer en los gastos públicos todas las economias que reclama la penuria del Tesoro. En la distribucion de los cargos y de los empleos solo consideraré la honradez, la aptitud y el verdadero mérito.

Los empleados actuales que posean estas cualidades serán mirados por mi sin ninguna prevencion, cualesquiera que hayan sido sus antecedentes politicos. En el gobierno del poder supremo no debo ser el órgano ni el representante de un círculo político, sino el representante de la nacion entera: no debo ser el jefe de un partido, sino el executor imparcial y desinteresado de la ley.

Terminadas las elecciones y proclamado el elegido del pueblo por la representacion nacional, consideraré un honor entregarle el gobierno, demostrando así mi completa deferencia a la voluntad soberana del país al entregarle el depósito que me habia confiado la Constitucion.

Mis actos responderán de la sinceridad de mis sentimientos, y cui-

daré de no separarme en nada de los principios que aquí expongo, a fin de que al terminar el periodo de mi corta administracion pueda aspirar a que mis conciudadanos den testimonio de mis esfuerzos en el cumplimiento de mi deber.

Méjico 27 de julio de 1872. — Sebastian Lerdo de Tejada.

PERU.

El periódico el *Americano*, que se publica en Paris, trae extensos pormenores de los sucesos de Lima que copia de la *Patrie*, periódico de aquella capital. De ellos vamos a hacer algunos extractos que nos parecen interesantes, aun despues de lo que llevamos publicado sobre el particular. Hablando de los acontecimientos del 25 y 26 de julio, días en que se decretó el fracaso completo de la dictadura, se expresa en estos términos:

«El dictador abandonó el palacio y se dirigió con sus tropas y compañeros a Santa Catalina, dejando en aquel sitio una fuerza de celadores que hacia fuego sobre el pueblo en la plaza de Armas.

A las dos de la tarde el movimiento era verdaderamente solemne y principiaba a organizarse; la muchedumbre veia a su lado a cuanto Lima tiene de mas notable por la fortuna y por la posicion; jamas el patriotismo animó de un modo mas unanime a un pueblo, ni le inspiró mayor brío.

A las dos y media se reunieron los coroneles Baltazar y José La Torre y principiaron a dar direccion a las masas populares que se agrupaban en torno suyo; pero esta obra era poco menos que imposible, pues el entusiasmo rayaba en delirio. En este momento el pueblo hacia fuego sobre el ejército que se retiraba a Santa Catalina, sin que este hiciera otra cosa que contestar sus fuegos siempre en retirada.

Reunidos los coroneles La Torre acordaron que D. José fuera a hacerse cargo de las fuerzas de celadores agantadas en Santo Tomas, que habia ofrecido entregar el jefe que las mandaba.

Entretanto crecia el tumulto y la confusion, y los celadores continuaban resistiendo a vivo fuego en palacio.

Un regimiento de celadores de a caballo se unió al pueblo.

Aparecen el general Canseco y el coronel Herencia Zavallos, primero y segundo vicepresidentes de la Republica; pero no lograron organizar las muchedumbres. El segundo vicepresidente se establece en la plaza de la Constitucion a dar sus órdenes.

A las cinco y cuarto se rinden los celadores, y el pueblo penetra en los cuarteles de la policía; gran desorden, inmensas son las masas que invaden los patios de la intendencia.

A las cinco y media el general Canseco baja de la plaza de Bolívar a la de Armas; le cuesta dificultad abrirse paso hasta la puerta de palacio, que estaba cerrada todavía. Al fin la abren y él penetra; pero el pueblo quiere precipitarse adentro. La fuerza de celadores que lo acompañaba logra contener la muchedumbre y volver a cerrar la puerta.

La alegría llega a la locura; es atroz el ruido popular; la gran plaza no puede contener mas pueblo, está repleta con el que la pisa, no es posible dar un paso. No quedan ya sino girones desmantelados de la bandera de la dictadura, que ondean en Santa Catalina. El triunfo del pueblo ha sido poco costoso; su actitud, sola, derrotó la arrogante tiranía.

A las siete de la noche S. E. el primer vicepresidente de la República estaba encargado del poder ejecutivo y ordenaba al vencido dictador, por medio de la siguiente nota, la rendición de las últimas fuerzas; nota que debían entregarle los señores coroneles Baltasar La Torre y D. Federico Luna, pero que no llegaron a verificarlo porque las tropas que había en el fuerte se desfilaban abandonando a sus jefes.

Mé aquí la nota: Lima julio 26 de 1872. Señor coronel D. Tomás Gutiérrez.

Señor coronel, Prisionero primero y muerto después el presidente de la República coronel D. José Balta, he asumido el mando supremo por ministerio de la ley.

En esta virtud, me dirijo a V. comunicándole para que en el acto entregue las fuerzas que aun le obedecen al señor general don Francisco Diez Canseco, nombrado al efecto, haciéndole responsable de la sangre que se derrame si fuese necesario rendirle por la fuerza.

Dios guarde a V.—Mariano H. Zavallón

He aquí como ha quedado organizado el ministerio del actual presidente de la República:

Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones exteriores, Dr. D. Juan Antonio Ribeyro.

De Gobierno, Policía y Obras públicas, Dr. D. Manuel Morales.

De Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia, Dr. D. José Eusebio Sánchez.

De Hacienda y Comercio, D. José de la Riva-Aguero.

De Guerra y Marina, general don Francisco Diez Canseco.

Debemos ahora a nuestros lectores la narración de los momentos supremos y últimos del desgraciado D. Tomás Gutiérrez, víctima de una ambición insensata y dictador de cuatro días: momentos que hemos presenciado nosotros mismos. Temblorosa y entrecortada la voz

y pudiendo caminar con dificultad, refería al coronel Ayarza, que lo reconoció, que había escapado de Santa Catalina; lo abrumaba la enormidad de los acontecimientos y tal vez el grito de su conciencia. El coronel Ayarza intentó salvarlo; pero, reconocido por una partida del pueblo, principió un gravísimo conflicto: en esos momentos aparecieron los señores D. Lizardo Montero y el Dr. D. Ignacio Távora, quienes hicieron esfuerzos supremos para arrancarle esa víctima al pueblo. Después de una lucha casi desesperada, lograron entrarlo a la botica del Sr. Valverde, pero allí penetró la cólera popular y lo hubiera destrozado a él si no hubiera dejado que se cumpliera en D. Tomás Gutiérrez la justicia tremenda del pueblo. De la botica lo sacaron y nada valió para que fuera perdonado; aquel soldado de tanto brío, de coraje tan probado, imploraba perdón de rodillas, suplicaba con la desesperación mas grande, pero todo fué inútil. Estaba escrito que debía morir en manos de un pueblo que al victimarlo no creía que se vengaba, sino que satisfacía a la justicia y a la ley. El cadáver fué objeto de actos de odio que, por mas reprobables que sean no se pueden evitar jamás.

Así terminó su corta pero nefanda dictadura el que olvidándose de sus deberes y de la amistad a su bienhechor, fué la causa de un suplicio mil veces infame.

A las once de la noche el fuerte de Santa Catalina se rindió a discreción y fué ocupado por el coronel D. Vidal García y García, nombrado al efecto. El coronel D. Francisco Luna ha tomado el mando del batallón Castilla, que mandaba el coronel Herrera. El señor coronel Arciniega, al mando de gran parte de los celadores, ha hecho cuanto debia por conservar el orden público y contener los desbordes del pueblo.

Ignórase el paradero de Casos, Velarde, Corrales y el último de los Gutiérrez, pues parece que no es cierto el rumor que circuló de estar herido Marcelliano.

Estos son los hechos ocurridos ayer. Los hechos de hoy son los siguientes: No contento el pueblo con haber dado muerte a D. Tomás Gutiérrez y colgadole en un farol, durante la noche, ha querido que su hermano D. Silvestre sea colgado hoy por la mañana en una polea que se ha colocado en una de las torres de la catedral.

Desde las ocho de la mañana fueron levantados ambos cadáveres a inmensa altura, a los dos lados de la torre de la catedral, donde ha querido el pueblo que se ostenten como escarnimiento de traidores.

Terrible y sangrienta ha sido la venganza popular, justicia tremenda que lleva en sí los caracteres de una expiación; los traidores batalleros al fin.

Doloroso es decirlo, pero los hechos lo publican, ese castigo, por cruel que haya sido, fué necesario.

de la Orella ha ido al Callao a traer a D. Manuel Pardo, que llegó a las tres y treinta por la mañana.

La muchedumbre que lo ha recibido ha sido inmensa.

Nunca Lima ha visto mas llenas de gente sus calles.

La ciudad entera, que se agolpaba al pié de los cadáveres de los Gutiérrez, ha corrido a recibir a aquel caudillo.

Que ya que ha tenido la felicidad de ser el símbolo de la idea popular, no lo olvide y sea siempre fiel a la justicia y a la ley. Los batallones del ejército se están reorganizando, lo mismo que la fuerza de los celadores.

En los cuarteles se trabaja por dar orden a las tropas que hay en ellos.

El Gobierno ha trabajado durante la noche y hoy con laudable afán para restituir la calma a la población.

El cadáver del excelentísimo señor coronel Balta, embalsamado, merced a los generosos esfuerzos de D. Guillermo Schell y otros amigos, está depositado en su casa. Se hacen grandes preparativos para hacerle suntuosas y solemnes funerales.

Ante la tumba de este infortunado mandatario se han olvidado sus errores y queda el respeto por su memoria y pesar por su funesto fin.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Paris 7 de Setiembre.

El efecto producido aquí hasta ahora por la entrevista de los tres emperadores en Berlin, ha sido hacer mas evidente la necesidad de salir de nuestro actual estado provisional lo mas pronto posible, constituyendo una República definitiva que pueda ocupar el puesto que le compete al lado de los demás gobiernos constituidos de Europa.

Este es hoy el tema de las conversaciones políticas, y estas ideas pueden ser las de nuestra salvación, si sabemos y queremos emprender con firmeza y con lógica la obra constitucional.

Desgraciadamente no parece que hayamos entrado todavía en el camino de la lógica. Unos piden una segunda Cámara elegida por los consejos generales, otros piden la renovación parcial de la actual Asamblea, otros creen que con un vicepresidente de la República estaríamos salvados; pero nadie pide lo mas lógico, lo mas sencillo, lo mas conducente y lo único que nos puede sacar del atolladero: la elección de una Constituyente con el mandato expreso de dar una Constitución al país.

M. Thiers parece tambien vivamente preocupado con nuestra situación interior y la de Francia en Europa, y al decir de los que regresan de Trouville, está decidido a encontrar el medio de dar estabilidad al gobierno. Por de pronto no se negaría hoy dia al nombramiento de un vicepresidente de la República, que le sucediese o reemplazase en el poder en la eventualidad de una desgracia; además, asegúrase que

estudia sin descanso los medios de abreviar lo mas pronto posible la ocupacion extranjera, para, una vez llevada a cabo tan patriótica empresa, obligar a la actual Asamblea versallesa a disolverse dejando el puesto a una Constituyente, que proclamara definitivamente la República y redactara la nueva Constitución.

Estos son muy santos propósitos; esperamos que sean ciertos, y ante todo, que los veamos realizados muy pronto: así conviene para la tranquilidad del país. La impaciencia ya principia a apoderarse de los espíritus, y para calmarla hay necesidad de que el pueblo vea que sus mandatarios saben desbaratar las asechanzas reaccionarias y preparar el terreno para la próxima consolidacion de la República, ya que no sea dable conseguir resultados inmediatos.

Una prueba de esta impaciencia de los ánimos, la acabamos de tener en una reunion que ha celebrado estos dias una importante agrupacion de republicanos parisienses. Allí se acordó pedir cuenta a los diputados del Sena de la inercia que han demostrado en las tres importantes cuestiones de la amnistía, del levantamiento del estado de sitio, y de la disolucion de la Asamblea. La iniciativa de dicha reunion procede de los Comités que mayor influencia ejercieron en las últimas elecciones generales.

Hé aquí los tristes resultados de los arrestos tardíos que se han venido efectuando desde hace algunas semanas. Un maquinista de Saint-Quentin, obrero inteligente, laborioso y económico, que habia tenido la desgracia de formar parte de la guardia nacional de Paris, despues del 18 de marzo, no habia sido molestado durante 14 meses. Arrestado pocos dias ha por denuncia de un hombre con quien habia tenido una cuestion de intereses, ha sido condenado por el consejo de guerra de Versalles a deportacion perpetua. Se habia casado cinco meses atrás y dejaba su esposa embarazada; os podéis figurar la desesperacion del infeliz y de su familia.

CRONICA LOCAL.

TEATRO.—Mañana, miércoles, algunos jóvenes aficionados de la escuadra surta en nuestro puerto, darán segun tenemos dicho, una funcion a beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad y dedicada al gefe de la citada escuadra. Se pondrá en escena el drama *Don Francisco de Quevedo* y la divertida pieza *La Casa de Campo*.

El precio de las localidades es el siguiente:

Plateas 10 rs. vn.; palcos primeros 12; segundos 8; terceros 6; butacas 2; entrada general 1.

Habrà además bandeja, con objeto de hacer mas productiva la citada funcion; la que creemos será muy concurrida atendido el objeto a que está destinada.

Con la acostumbrada animación, aunque con algo escasa concurrencia, se verificó el domingo en el vecino pueblo de San Luis la festividad de *San Lluiset*.

El poco gusto que van ofreciendo las corridas y su repetición en todas las fiestas populares que en esta isla se celebran, nos hacen pedir su supresión, al menos en los pueblos en que se carece de coso, como Villacarlos y San Luis, sustituyéndolas por ferias u otros pasatiempos más entretenidos, más útiles y menos arriesgados.

Sorteo 38. — A continuación damos la lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
138	30	2239	10
242	20	2243	15
259	10	2436	10
322	10	2487	50
607	10	2791	10
693	30	2801	30
751	10	2883	30
769	10	2914	50
793	10	2975	15
823	10	2978	15
1115	10	3748	15
1498	10	3768	15
1500	10	3818	25
1638	10	3898	100
1715	10	3912	30
1774	15	3929	10
1785	15		
1835	10	4009	10
1919	10	4013	15
		4017	10
2018	15	4076	15
2071	100	4113	500

BULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

La Impresión de las llagas de San Francisco.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a la Virgen de la Purísima Concepción, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

Santo Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia confesor.

Movimiento del Puerto.

Despachados el día 15.
Para Alcudia y Barcelona, vapor correo esp. Menorca, de 128 t., cap. D. Juan Gimier, con 23 trip., 52 pas., la correspondencia y varios efectos.

Entrados a libre plática el día 16.
De Palma en 3 días gol. esp. Concepción, de 66 t., cap. D. Juan Coll, con 7 trip. y proyectiles de guerra.—Consignado a D. Miguel Estela.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.
		Max.	Min.			
15	764.2	27.2	21.8	79	9	9
16	763.	27.4	22.2	75	8	8

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 15. — N. fresco. — 5'

Día 16. — flojo. — 2'

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 5 h. 42 ms.—Pónese a las 6 h. 6 ms.

LUNA.—Sale a las 6 h. y 40 ms. de la T.—Pónese a las 5 h. y 28 ms. de la M.

VARIEDADES.

FULTON Y MORSE.

Nueva-York ha visto pasar por sus calles, conducidos a la última morada, los restos mortales de hombres que tienen asegurada en la historia una página imperecedera.

Desde entonces, y en los últimos dos años, cuatro héroes han hecho por esta misma calle su última jornada sobre la tierra: el almirante Ferragut, llamado el héroe de Fors Jackson; el general Anderson, que fué el héroe de Fors Sumpter; James Fisk, hijo, que bien pudiera pasar por un héroe de novela; y el héroe de la ciencia, Samuel Finley Breese Morse, apellidado el «Padre del «Telégrafo.»

Cincuenta y siete años atrás eran conducidos por Broadway al campo santo de la iglesia de la Trinidad los despojos de Robert Fulton, el ilustre ingeniero que aplicó el vapor a la navegación.

¡Fulton y Morse! Hé aquí dos nombres que no podrán jamás condenar al olvido ni el transcurso de los tiempos, ni los caprichos de la fama, ni la ingratitud de los hombres, ni las revoluciones políticas y sociales, ni los trastornos de los pueblos.

Mientras haya memoria del siglo XIX, habrá recuerdo de Fulton y de Morse.

Porque ellos han dado nombre al siglo XIX, que es el siglo del vapor y la electricidad.

Si el invento de Fulton debía cambiar la faz del mundo, según el presentimiento de Napoleon, cuánto no ha acelerado el cambio la prodigiosa invención de Morse!

¡Qué revolución tan portentosa no han obrado esos dos productos del ingenio en las ciencias, en la industria, en el comercio, en el

gobierno y hasta en las costumbres de los pueblos!

Fulton, combatiendo los elementos con los elementos mismos, combinando el fuego y el agua para luchar contra el agua y viento, y Morse, encadenando la palabra para trasmitirla con la velocidad del rayo a las regiones más remotas, son dos figuras colosales que descuellan sobre el resto de la humanidad, dos de esos seres privilegiados, escogidos por el Altísimo para revelar a los hombres una mínima parte de las maravillas ocultas y de los arcanos divinos.

Hay en la vida de esos dos hombres algunas coincidencias que no dejan de ser curiosas, si se atiende a que sus respectivos inventos corren parejas en importancia, en rapidez de acción en utilidad universal y en el gran desarrollo que han obtenido en poco tiempo.

En primer lugar, mecieron sus canas en la misma patria, desde donde habían de asombrar más tarde al mundo con la realización de sus proyectos.

Tanto Fulton como Morse se dedicaron, por impulso natural, a la pintura: uno y otro fueron a Inglaterra a perfeccionarse en el arte, y los dos tuvieron por maestro a su compatriota Benjamin West, natural de Pensilvania y pintor favorito de la corte de Londres, en donde estaba establecido.

Fulton lo mismo que Morse más tarde, se vio obligado en su juventud a ganarse la vida en su país pintando retratos.

Tanto el uno como el otro concibieron su invento fuera de su patria: Fulton en Inglaterra el año de 1793, y Morse a bordo del pailebot *Sully*, durante la travesía del Havre a Nueva-York el año de 1832.

No puede decirse de uno y otro que fuésen los primeros inventores de la navegación por vapor y la telegrafía eléctrica, porque ya con anterioridad se habían hecho algunos ensayos y experimentos para obtener esos resultados, cabiendo a España la satisfacción de haber sido un hijo suyo, el Dr. D. Francisco Salvá, uno de los primeros, si no el primero, en idear la transmisión de signos por medio de la corriente eléctrica en los alambres. Pero a Fulton y a Morse cabe la gloria de haber resuelto tan importantes problemas, viendo coronados sus experimentos con el éxito más brillante y asombroso.

También Morse, como Fulton, fué a ofrecer su invento a Francia y a Inglaterra, pero no hallando la protección que buscaba, volvió con él a su país.

A Fulton, como a Morse lo consideraban como un loco soñador los hombres científicos de su época.

Tanto Fulton como Morse hicieron en su patria la primera prueba en grande escala de su invento; el primero conduciendo felizmente el vapor *Clermont* desde Nueva-York

a Albany el 14 de setiembre de 1807, y el segundo trasmitiendo aquellas piadosas palabras: «What God has wrought» (¡lo que Dios ha obrado!) desde Washington a Baltimore en el año de 1814.

(Continuará).

CAGETILLA.

3. EXTRACTO DEL Morning Chronicle DE LONDRES.

«Una de las más gratas obligaciones del periodista, es la de dar a conocer a sus lectores, un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar a la humanidad doliente.»

«Estimulamos pues a nuestros lectores a fijar su atención sobre la **Revalenta Árabe**, de los Señores BARRY DU BARRY y Comp. de Londres. Es una harina preparada con la raíz de una planta árabe, muy parecida a la madre selva; esta Revalenta es de una calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos facultativos de gran fama se deduce que la Revalenta es muy superior a todos los remedios empleados hasta hoy en las enfermedades siguientes: las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, vómitos, diarrea, acedias, pituita, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, inflamación del estómago, todos los desórdenes del hígado, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, reumas, fiebre, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, gripe; ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y el estómago, y consolidando las carnes.»

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La **Revalenta al Chocolate**, en polvo a los mismos precios.

Depósito en casa de los boticarios y ultramarinos.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1. Madrid.

Anuncios.

COLECCION

PAUL DE KOCK!

4 rs. tomo en Barcelona.—Fuera 5;

Acaba de ponerse a la venta una hermosa edición en 2 tomos de

El Barbero de París.

En la misma colección se han repartido las siguientes novelas de tan festivo autor **Gustavo el Calavera** 1.º—

Un hombre Desgraciado 1.º—

La sociedad de la Trufa 2 tomos.

El hijo de mi mujer 1.º, y **El**

Cornudo 2 tomos.

Para suscribirse o adquirir alguna de estas obras, acompañar su importe en libranza o sellos a **Salvador Manero**, editor, Barcelona.

Mahon: en todas las principales librerías.

Perfumeria extra-fina
RIGAUD Y COMP.
 8, rue Vivienne, Paris.

JABON MIRANDA
 con jugo de azucenas y de lechugas
 El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

TOLUTINA RIGAUD
 Nueva agua de tocador superior a las aguas de Colonia y a los vinagres mas afamados.

Crema dentrificia Rigaud
 Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da a los dientes la blancura del marfil y es la unica recomendada por los medicos.

DENTORINA RIGAUD
 Este elixir dentrifico, con base de arnica, afirma las encias, perfoma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulacion de la sangre.

Pomada y aceite Miranda
 Para la conservacion y belleza del cabello.

POLVO ROSADO
 Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del asoleo.

BOUQUET DE MANILA
 Estraccio de Kananga y de Ylang-ylang
 Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, estraidos de las flores del Japon y de Filipinas.

COLORIGENO RIGAUD
 Devuelve al cabello en 3 ó 4 dias su color natural, sin manchar el cutis ni la ropa.
 Este producto no contiene nitrato de plata.

ESTRACTO DE AZUCENAS
 Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo y devolver al cutis esa blancura mate que tanto distingue a las Parisienses.

ESPECIALIDADES
 DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG
 llamado el Rey de los Perfumes

Extracto Jabon Pomada Aceite
 Polvo de arroz Cold-Cream Miranda

Depósito en Alicante:
 Farmacia de Lorenzo Hernandez.

AGUA DE KANANGA
PARA TOCADOR.

El agua de Kananga es una preparacion exclusivamente vegetal, y ofrece ventajas considerables sobre todas las composiciones empleadas hasta hoy para los cuidados del tocador.

La locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados de la piel y del rostro, es esta agua: vertida en la que se destina para lavarse, da vigor a la piel, la blanquea y la suaviza, dejándole un perfume tan delicado, como puede apetecerle la senora mas elegante. Esta agua previene y disipa los granos, barrillos y efervescencias del cutis y le comunica esa coloracion rosada y trasparente que es el distintivo de la juventud. Tambien sirve para quitar las jaquecas y los dolores de cabeza.

Depósito en Alicante:
 Farmacia de Lorenzo Hernandez.

En la imprenta y taller de encuadernaciones de Fabregues hermanos, Castillo, 58, se hallan de venta los siguientes libros de lance:

Cuentos y Fábulas de Hartzenbusch.—2 tomos. 8.º de más de 270 páginas

Mis ratos de ocio, poesías, cuentos y costumbres, por Gerardo Couder.—Un tomo. 4.º de 210 páginas

Parnaso Classico Italiano completamente Dante, Petrarca, Ariosto, Tasso.—Un tomo. 8.º de cerca 1000 páginas

Theatre de Mr. Eugene Scribe, de l'Academie française.—Dos tomos rústica. 4.º de 500 páginas cada uno, los dos tomos 16

Obras del Maestro Fray Luis de Leon.—Un tomo de 498 pag. 20

ÚNICO REMEDIO CONOCIDO EN LA TIERRA,
PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPÉTICOS.

El Aceite de Bellotas con sávia de coco, privilegiado, ha patentizado en doce años y en millones de casos que es el mas inofensivo y poderoso de los descubrimientos hechos desde que el mundo existe, para hacer salir el pelo, contener su caída en pocos dias, robustecer el enfermizo, ocultar y precaver las canas, conservar, dirigir una hermosa, lustrosa y sedosa cabellera. Venta, á 6, 12 y 18 rs. frasco; por mayor, 25 por 100 de descuento; Tres Cruces, 1, Madrid, y en 2500 principales farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios.

Está recomendado por medicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos, y por mas de 800 periódicos. Exijase mi busto en la etiqueta y prospecto, eique hay miserables falsificadores. Intervenitor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

En Mahon: Botica del Dr. Teizidor, calle del Castillo n.º 32.

CARBON DE BELLOC
 APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estomago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los medicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y a causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS	15	8478
DISPEPSIAS	15	8478
PIROSIS	25	8188
AGRURAS	100	8888
DIGESTIONES DIFICILES	30	8188
ESTREÑIMIENTOS	30	8188
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS	10	8088
DIARREA	10	8088
DISENTERIA	10	8088
COLERINA	15	8188

MANERA DE EMPLEARLE.—El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

DEPÓSITO EN ALICANTE:
 Farmacia de Lorenzo Hernandez.

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA. POR D. ANTONIO VIVIENT Y MASARÓ.

PARA ARGEL.
 Saldrá, á últimos de esta semana, el pailebot **Menorquin**, admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha el mismo capitán, calle del Rector n.º 9.

PROCESOS CÉLEBRES DE TODOS LOS PAISES.
 Procesos publicados.

1.º VOL.—DUMOLLARD. Robo, violacion y asesinato. 2 rs.

2.º » —SAINT GERAN. Hijo reclamado por dos madres. 2 rs.

MARQUES DE SAILY. Matrimonio abusivo.

En prensa.

3.º » —DON MARTIN DE ACUÑA, Comendador de Santiago. 2 rs.

Se publica por cobrimenes en folio con hermapas laminas.—Cada vol. fuera de Barcelona 50 céntos mas por franqueo y gastos.

Prospectos gratis. Enviar libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.

Mahon: todas las librerías.

MANUAL COMPLETO DE CASSARD.
 La obra formará 2 tomos ilustrados con magnificas laminas, siendo su importe unas 30 pesetas.

Para facilitar mas su adquisicion, cada mes se publicará un cuaderno conteniendo diez pliegos y una lamina, siendo el precio de cada uno 250 pesetas.

Se admiten suscripciones en la imprenta de El Menorquin.

TEATRO.

Condiciones bajo las cuales se abre el abono para toda la temporada á las funciones únicas que han de representarse en el teatro de esta ciudad, desde el veinte y cuatro del corriente hasta el último dia de Carnaval.

1.º El abono se hace por diez funciones.

2.º El precio del abono se satisfará por decenas adelantadas.

3.º A los Sres. Gefes, oficiales y empleados del Gobierno que se abonen y tengan que ausentarse de la isla, se les devolverá el importe de las funciones que faltan para completar las diez que tengan adelantadas.

Precio del abono por diez funciones.

Palcos de platea	Rvn. 16
Id. de 1.ª fila	20
Palcos de 2.ª fila	Rvn. 12
Id. de 3.ª fila	6
Butacas	2

Las personas que gusten abonarse podrán haberlo desde hoy en el mismo teatro de 10 á 12 de la mañana ó de 3 á 5 de la tarde todos los dias, hasta las doce del en que tenga lugar la primera funcion que será el dia 24 del corriente. Mahon 14 de Setiembre de 1872.—El Encargado, José Bustos.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.